



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12053

04/05/2017

32700

AUTOR/A: GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

El control e inspección de la actividad pesquera se lleva a cabo con una plantilla de 97 inspectores, a los que se van a unir próximamente otros 20 nuevos efectivos que se encuentran en el periodo de formación.

Este equipo se ha ido fortaleciendo y haciéndose más numeroso desde su creación a medida que también han ido aumentando las obligaciones recogidas en los programas de control e inspección comunitarios y nacionales.

En conjunto, el Gobierno tiene previsto destinar en 2017 más 16 millones de envíos (16,48) para el control y la inspección del sector pesquero en su lucha contra la pesca ilegal, tanto a nivel nacional como internacional. Esa cantidad representa algo más de un tercio de los 55 millones de euros (55.385.050) del presupuesto destinado a Pesca para este año 2017.

Con esta dotación de 16,48 millones de euros, se mantiene estable la partida destinada a control e inspección de la actividad pesquera, ya que solo es un 1,64% inferior respecto al presupuesto para el año 2016.

Por ello, se considera que la cuantía prevista en el Proyecto de Presupuestos General del Estado para el año 2017 es adecuada para mantener los elevados estándares conseguidos con la obtención de la certificación ISO 9001:2015 y para que el sistema de control e inspección español sigan siendo referente, no sólo de la Unión Europea, sino también a nivel mundial.

Madrid, 23 de junio de 2017